

El fallero José Luis Contreras recurrirá la sanción de Junta Central contra él

14/02/2022



Foto cedida

La batalla entre la Junta Central de Fallas y la comisión de Huerta Nueva ha tomado un nuevo camino tras la dimisión de José Luis Contreras, uno de los presidentes de la comisión. Ahora **José Luis Contreras Díaz** pone los cargos a disposición de su falla para poder recurrir, a título personal, la sanción que le [impondrá la Junta Central](#). **La asamblea de la Junta Central, presidida por una Junta Gestora, todavía no ha decidido cuál será la sanción que se impondrá, pero Contreras ya se prepara para tomar acciones legales para defender su "más puro ejercicio de la libertad de**

expresión al que tengo derecho", así asegura que ejercerá el "derecho a defenderme sin ataduras o con el permiso de una gran comisión fallera como es la mía".

Los hechos se remontan a [mayo del año pasado cuando la Falla Huerta Nueva](#) junto con dos más votaron "sí" a la celebración de las fiestas del fuego. Sin embargo, seis comisiones votaron "no", lo cual determinó que no se celebrarían las fiestas. Aunque se organizaron algunos actos, **Huerta Nueva decidió [no participar en los ellos](#) si no se plantaban monumentos y lo expuso**

forma pública en redes sociales. Meses después la Junta Central castigó esta decisión e impuso la sanción de que no optarían a los premios durante los actos que se celebren en 2022.

La Junta Central asegura que **José Luis Contreras Díaz y Joan Víctor Ramírez Boscà** "vertieron injurias y calumnias contra la Junta Gestora a través de redes sociales" cuando se conoció que no habría Fallas, y **el pasado 3 de febrero se determinó sancionar a ambos comisionados de la Falla Huerta Nueva**. Tras esta medida, Contreras ha decidido dejar la presidencia de Huerta Nueva y ya ha anunciado que tomará acciones para defenderse de la sanción que se le imponga y que será votada en asamblea por los representantes de todas las comisiones.

El fallero ha expresado su **"más profundo desacuerdo con esta forma de actuar del estamento festero - Junta Gestora-**, el cual, unido al proceso y sanción a Falla Huerta Nueva, solo lleva a **abrir una herida en las fallas de esta ciudad que será muy difícil de cerrar"**. Contreras justifica sus críticas en redes sociales al afirmar

que no entra "en el insulto o la descalificación personal hacia nadie y sí en señalar hechos con lo que no estoy de acuerdo".

Contreras, en el comunicado en el que anuncia la decisión de poner los cargos a disposición de la Falla para defenderse, recuerda que la comisión decidirá si se marcha o no. **Recuerda que fue presidente de Junta Central de Fallas de Elda**, entre muchos otros cargos de la fiesta, "y en alguna ocasión he tenido que soportar algún comentario o actitud hacia mi persona y nunca se me ocurrió recurrir a las normas de la fiesta para ir en contra de nadie". Este fallero sigue pensando que **la Junta Gestora cometió "un grave error" al suspender la fiesta y que "optar por celebrar unas 'no fallas' se convierte en un verdadero atentado contra el más estricto y universal sentido fallero"**, que es que las fiestas giren en torno a un monumento. Critica "la sanción fuera de toda lógica" contra Huerta Nueva y asegura que espera que a las sanciones "no se le añada un sentimiento de revancha por un sinsentido que no alcanzo a comprender ni sé de dónde puede venir".